

## El rol de la percepción subjetiva en el concepto de belleza en San Agustín

*Eva Monardes Pereira*

Universidad de Bonn

Alemania

Aunque San Agustín no desarrolla una teoría explícita de la belleza, es posible reconstruir su concepción a partir de obras como las *Confesiones*, *La Música* y *Del Orden*. Para él, la belleza no depende del gusto subjetivo ni del placer individual, sino que es una realidad objetiva fundamentada en el orden, la unidad y la armonía, reflejo de Dios, fuente última de toda belleza. Sin embargo, que la belleza no dependa del placer no significa que la experiencia estética sea ajena al ser humano: esta experiencia comienza en los sentidos, pues lo bello nos agrada y deleita sensorialmente, especialmente a través de la vista y el oído. Esta percepción sensible es fundamental, ya que constituye el primer paso hacia la contemplación de una belleza superior, aquella que trasciende lo meramente subjetivo y sensible y que involucra la sabiduría, la voluntad y el corazón, es decir, a toda la persona.

Ante esto, surge la pregunta de cómo concilia San Agustín la dimensión subjetiva de la percepción de la belleza con su afirmación de una belleza objetiva y trascendente, y qué desafíos plantea esta relación para una teoría estética cristiana. Para responder a esta cuestión, me centraré principalmente en el libro X de las *Confesiones* y en los textos *La Música* y *Del Orden*.